



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACCWGSARTF5 — NE/03
07/09/24

Quinta Reunión del Grupo de Tarea de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/SAR/TF/5)
Ciudad de México, México, 23 al 27 de septiembre de 2024

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Asuntos Regionales y Mundiales de Búsqueda y Salvamento (SAR)
2.1 Seguimiento a las Conclusiones/Decisiones y Deficiencias SAR válidas**

**Estado de los Servicios de Búsqueda y Salvamento en las Regiones NAM/CAR:
Análisis de los Resultados del USOAP
(Presentada por la Secretaría)**

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Estudio proporciona información sobre el estado de los Servicios de búsqueda y salvamento (SAR) en las Regiones NAM/CAR, utilizando como referencia los resultados del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI, señalando los aspectos más críticos de la prestación de servicios SAR y solicita apoyo para mejorar la evaluación de estos servicios.

Acción:	Las Acciones Sugeridas se encuentran incluidas en la Sección 5.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago)• Anexo 12 – <i>Búsqueda y Salvamento</i>• Plan Regional de Navegación Aérea de las Regiones CAR/SAM• Sitio web y herramientas del Sistema integrado de análisis de tendencias y notificación de seguridad operacional (iSTARS)• Marco en línea (OLF) del USOAP

1. Introducción

1.1 El cumplimiento de los requisitos del Convenio de Chicago es responsabilidad de los Estados. El cumplimiento de estas responsabilidades normalmente involucra a varias entidades, cada una con roles claramente definidos de acuerdo con el marco legal nacional.

1.2 La asignación de las responsabilidades de cada Estado con respecto a la prestación de servicios de navegación aérea se ha llevado a cabo mediante un acuerdo regional, lo cual se refleja en el correspondiente plan regional de navegación aérea.

1.3 El establecimiento de los servicios de búsqueda y salvamento (SAR) requiere una combinación de funciones relacionadas con la supervisión de la seguridad operacional y la provisión de servicios, para asegurar que se están cumpliendo todas las responsabilidades del Estado.

2. Antecedentes

2.1 El Grupo de Trabajo de Norteamérica Centroamérica y el Caribe (NACC/WG) ha estado trabajando para evaluar el estado de la prestación de Servicios de navegación aérea (ANS), a través de la evaluación de los Elementos Constitutivos Básicos (BBB). La Reunión NACC/WG/9 solicitó a la Secretaría que recopilara más información y proporcionara una mejor orientación sobre el mecanismo utilizado en otras regiones para la evaluación de los BBB en SAR.

2.2 La Reunión SAR/TF/4 discutió el tema del trabajo del NACC/WG para la evaluación de los BBB del área SAR. El Grupo de Trabajo analizó los desafíos para completar esta tarea de manera objetiva, de modo que refleje claramente las necesidades de apoyo para la implementación y operación SAR en la región.

2.3 El principal desafío identificado por el grupo de tarea es la falta de un mecanismo imparcial para recopilar información sobre el estado de la prestación de servicios SAR. Los resultados del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI pueden proporcionar un mecanismo alternativo para priorizar dónde se necesita una evaluación más exhaustiva.

3. Análisis

3.1 El área SAR en la lista de verificación del USOAP de ANS tiene 16 Preguntas de protocolo (PQ), que cubren áreas críticas no sólo para la supervisión de la seguridad operacional sino también para la prestación de servicios de acuerdo con los requisitos del Anexo 12. La Implementación efectiva (EI) de SAR en el USOAP para las Regiones NAM/CAR es del 56.19%. La EI USOAP SAR para la Región CAR es del 52.51%.

3.2 Los últimos Estados auditados en las Regiones NAM/CAR fueron Canadá (junio de 2023, EI SAR 81.25%), Belice (diciembre de 2023, EI SAR 6.25%), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) integrada por Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Kitts y Nevis Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas (diciembre de 2023, EI SAR 37,25%), México (febrero de 2024, EI SAR 18.75%) y Estados Unidos (julio de 2024, EI SAR 81.25%).

3.3 En cuanto a la evaluación de la prestación del servicio SAR en la Región CAR, el USOAP muestra los siguientes resultados:

- El 53% de los Estados de la Región CAR no han dispuesto el establecimiento y la prestación de servicios SAR dentro de su territorio y las áreas donde el Estado ha aceptado la responsabilidad.
- El 53% de los Estados de la Región CAR no han establecido un RCC o, en su caso, un RSC en cada región de búsqueda y salvamento (SRR) donde tienen responsabilidad.
- El 68% de los Estados de la Región CAR no han completado los acuerdos de coordinación SAR con los Estados vecinos.

3.4 El Plan de Navegación Aérea CAR/SAM asigna la responsabilidad del establecimiento de los Centros Coordinadores de Salvamento (RCC) en la Región CAR a Cuba, Estados de Centroamérica a través de COCESNA, Curazao, República Dominicana, Haití, Jamaica, Estados Unidos y Trinidad y Tabago. Según el USOAP *Haití, México y Trinidad y Tabago* no cumplen con los requisitos para el establecimiento de los RCC.

3.5 Los próximos Estados a ser auditados en 2025 son Costa Rica y El Salvador.

4. Conclusiones

4.1 Los resultados del USOAP en las Regiones NAM/CAR brindan una referencia válida para los desafíos actuales que enfrentan los Estados para cumplir con sus responsabilidades en materia de prestación y supervisión SAR.

4.2 La evaluación de los BBB realizada por los propios Estados dificulta la obtención de resultados imparciales que permitan establecer programas de apoyo objetivos que sirvan de manera confiable para resolver las principales dificultades de la región en materia de prestación SAR.

4.3 La falta de establecimiento de RCC es la principal prioridad que la Región debe abordar.

5. Acciones Sugeridas

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información contenida en esta Nota de Estudio.
- b) Solicitar apoyo al NACC/WG para el desarrollo de un proyecto regional para la evaluación de los BBB SAR, priorizando la evaluación del funcionamiento de los RCC de la Región CAR.
- c) Sugerir cualquier otra acción que se considere necesaria.